



## EPHEMERA (II)\*

Sacamos del olvido casi total, en *Celestinesca* 5, i (1981), 49-52, una valorización de *IC* del siglo pasado, aparecida entre las páginas del *Semanario pintoresco español* del año 1836. Hoy aparece otra noticia en que no faltarán notas curiosas relevantes a la historia de la interpretación de la gran obra de Rojas: fue publicada en *La censura* (Madrid), 1 (1844), página 144 [Ed.].

## 99. CELESTINA, tragicomedia de Calixto y Melibea.

"¿Quién por poco versado que esté en literatura, no habrá oído hablar de esta famosa *novela dramática ó novela en acción*, como la llaman Luzan y Moratin? El argumento de esta composición (que primero constó de un sólo acto, y luego le añadió otros veinte el bachiller Fernando de Rojas) es el siguiente: Calixto, de noble linaje, de claro ingenio, de gentil disposición, de linda crianza, dotado de muchas gracias, de estado mediano, fue preso en el amor de Melibea, mujer moza, muy generosa, de alta y serenísima sangre, sublimado su próspero estado, una sola heredera á su padre Pleberio y su muy amada: [sic] por solicitud del púngido Calixto, vencido el casto propósito de ella, interviniendo Celestina, mala y astuta mujer, con dos sirvientes del vencido Calixto, engañados y por esta tornados desleales, presa su fidelidad con anzuelo de codicia y de deleite, vinieron los amantes y los que los ministraron en amargo y desastrado fin. Para comienzo de lo cual dispuso la adversa fortuna lugar oportuno, donde á la presencia de Calixto se presentó la deseada Melibea.

"Basta esta razon del argumento para conocer qué escenas y lances de engaños y malas artes, de seducción y torpes enamoramientos ocurrirán en esta novela escrita con extremada libertad.

"Luzan en su *Poética*, hablando de la *Tragicomedia de Calixto y Melibea*, de la *Segunda Celestina ó amores del caballero Felides*, de la *Tragedia de Lisamor y Rosalía* [sic] ó *tercera Celestina*, de la *Comedia Selvagia* y de la llamada *Comedia Florencia*, se expresa así:

'La *Celestina* se imprimió muchas veces dentro y fuera del reino, y sin embargo es rara: las demas que se han impreso menos veces ó una sola, rarísimas; y conviene que lo sean todas, porque su misma pureza de estilo, facilidad de diálogo y expresión demasiado viva de las

*pasiones de los enamorados y de las artes de rufianes y alcahuetas hace sumamente peligrosa su lectura.'*

"Así es que el santo oficio por edicto de 1<sup>o</sup> de febrero de 1793 prohibió la *Celestina* ó *tragicomedia de Calisto y Melibea* aun para aquellos que tienen licencia de leer libros prohibidos. También está prohibida la *Segunda Celestina* ó *los amores del caballero Felides*; y aunque de los otros dos libros que quedan apuntados no se hace mención especial en los índices de la inquisición, deben considerarse prohibidos, según establece la regla VII de las generales propuestas para la inteligencia y uso de dichos índices, que empieza así: *Prohibense asimismo los libros que tratan, cuentan y enseñan cosas de propósito lascivas, de amores ú otras cualesquiera como dañosas á las buenas costumbres de la iglesia cristiana, aunque no se mezclen en ellos herejías y errores.*"

---

\*Mucho se le agradece al amigo Gregorio Martín el envío de la referencia a este recorte curioso, y al amigo Peter T. Johnson, bibliotecario de la colección hispánica de la Princeton University el habernos facilitado una copia del mismo.



**Comedia de Calisto y Melibea: la qual contiene demas de su agradable y dulce estilo muchas sentencias filosofales: y auisos muy necesarios para mancebos: mostrando les los engaños que estan encerrados en siruientes y alcahuetas.**